

# **Historia del Arte**

# **2º Bachillerato**

**Información web**

**Curso 2024/2025**



**IES Luis Buñuel**

**Dpto. Geografía e**

**Historia**

# Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	2
2.- Criterios de evaluación.....	3
3.- Criterios de calificación.....	5
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	6

## 1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se realizará a través de diferentes instrumentos:

- pruebas escritas (exámenes): se realizarán dos exámenes por evaluación, que ponderarán por igual en la nota de la evaluación. Los exámenes seguirán el modelo establecido para las pruebas de EvAU, pero con una única opción (sin posibilidad de elegir preguntas). Si el alumno/a no puede realizar la prueba escrita en la fecha fijada no se repetirá el examen en otra fecha, sino que la materia se acumulará al siguiente, si es el primer examen, o lo realizará al mismo tiempo que la recuperación, si es el segundo examen.

Se podrá descontar hasta 1 punto por faltas de ortografía, incorrecta expresión escrita y mala presentación (ausencia de márgenes, tachones...).

En caso de que se detecte que un alumno está usando métodos fraudulentos para realizar un examen, se le invalidará el examen.

- actividades específicas de corrección individual (por ejemplo, comentarios de obras de arte y breves trabajos de investigación).
- observación sistemática del alumno/a en clase (puntualidad, actividades diarias), que se recogerá en el cuaderno del profesor.

### RECUPERACIONES, EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos o alumnas que no hayan aprobado la primera y la segunda evaluación podrán presentarse a un examen de recuperación que se realizará al comienzo de la siguiente evaluación y versará sobre los contenidos impartidos en la misma.

En el caso de la tercera evaluación, la recuperación se realizará en la fecha del último examen (dentro del calendario de exámenes finales señalado por Jefatura de Estudios).

La calificación de la evaluación final resultará de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y, en su caso, de las recuperaciones realizadas, tal y como se ha señalado anteriormente.

Aquellos alumnos o alumnas que globalmente hayan adquirido las competencias específicas y la calificación de la evaluación final sea igual o superior a 5 superarán la materia. Si la calificación es inferior a 5, deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

PRUEBA EXTRAORDINARIA: consistirá en una prueba escrita de toda la asignatura, como las realizadas durante el curso académico, sobre los contenidos propuestos para las pruebas de acceso a la universidad (EvAU). Se realizará en las fechas indicadas por Jefatura de Estudios.

## 2.- Criterios de evaluación

**CE.HA.1 - Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.**

1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.

**CE.HA.2 - Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.**

2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.

**CE.HA.3 - Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.**

3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

**CE.HA.4 - Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.**

4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.

4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

**CE.HA.5 - Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus**

**artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.**

5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.

5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

**CE.HA.6 - Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.**

6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.

**CE.HA.7 - Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.**

7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de la belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

**CE.HA.8 - Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.**

8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.

8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

### 3.- Criterios de calificación

Cada instrumento de evaluación tendrá un peso diferente en el cálculo de la calificación:

- pruebas escritas (exámenes) – 80%. Se podrá descontar hasta 1 punto por faltas de ortografía, incorrecta expresión escrita y mala presentación (ausencia de márgenes, tachones...). En caso de que se detecte que un alumno está usando métodos fraudulentos para contestar en un examen, se le invalidará la parte del examen realizada hasta ese momento.

- actividades específicas de corrección individual (por ejemplo, comentarios de obras de arte y breves trabajos de investigación) – 15%. Se podrá descontar hasta 1 punto por faltas de ortografía, incorrecta expresión escrita y mala presentación (ausencia de márgenes, tachones...); el retraso en la entrega de los mismos se penalizará con un punto por cada día de retraso.

- observación sistemática del alumno/a en clase -5%, que se recogerá en el cuaderno del profesor.

Al trasladar al Sigad la nota obtenida por el alumno o alumna en la primera, segunda y tercera evaluación, no se realizará redondeo al alza de los decimales, indicándose la calificación como un número entero (por ejemplo, un 8'3 y un 8'7 se trasladarán como 8).

Para aprobar cada evaluación, la nota obtenida de la ponderación de las pruebas escritas, actividades específicas y observación en clase ha de ser igual o superior a 5.

#### RECUPERACIONES, EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA:

La nota del examen de recuperación sustituirá a la de las pruebas escritas de esa evaluación, recalculándose la nota de la evaluación en función de los porcentajes señalados anteriormente.

La calificación de la evaluación final resultará de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y, en su caso, de las recuperaciones realizadas, tal y como se ha señalado anteriormente. Para calcular esa media se utilizará la nota real de cada evaluación, incluyendo, si los hubiera, los correspondientes decimales.

Al trasladar a Sigad la calificación obtenida en la evaluación final, se redondeará al alza cuando el decimal sea igual o superior a 6, y se truncará cuando el decimal sea igual o inferior a 5 (por ejemplo, un 8'5 se trasladaría como un 8, mientras que un 8'6 se trasladaría como un 9).

Aquellos alumnos o alumnas que globalmente hayan adquirido las competencias específicas y la calificación de la evaluación final sea igual o superior a 5 superarán la materia. Si la calificación es inferior a 5, deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

PRUEBA EXTRAORDINARIA: consistirá en una prueba escrita de toda la asignatura, como las realizadas durante el curso académico, sobre los contenidos propuestos para las pruebas de acceso a la universidad (EvAU). Se realizará en las fechas indicadas por Jefatura de Estudios.

## 4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Dado que 2º de Bachillerato es el último curso de la etapa, no puede haber alumnado con esta materia pendiente en cursos posteriores.